090/16

Municipalidad de Ciudad del Este
Paraguay
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 - www.municipalidadcde.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 421 /I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 08/16 CONVOCADO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y CAMISAS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.-

Ciudad del Este, 28 de marzo de 2016.-

VISTO: El llamado a Licitación vía Concurso de Ofertas Nº 08/16 convocado por las Resoluciones Nº 039/I.M. y 093/I.M. para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Camisas" efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución y autorizado por la Junta Municipal por Resolución Nº 736/2015 J.M..; y,

CONSIDERANDO: Que en la fecha y hora señalada para la recepción y apertura de los sobres no se ha presentado ningún oferente para la Licitación vía Concurso de Ofertas Nº 08/16, por lo que no se pudo realizar el acto pertinente

Que según el informe del Comité de Evaluación de Ofertas, de la UOC-MCDE y el acta correspondiente a dicho acto publico, en la fecha señalada se constató que no existía oferentes para el presente llamado, por lo que recomienda que se declare desierto el primer llamado y se proceda con los tramites administrativos correspondientes para la realización del siguiente llamado, previa comunicación a quienes corresponda, conforme a la Ley 2051/2003, el Decreto 31909/2003 y demás concordantes.-

Que, en estas condiciones, y conforme a las disposiciones legales aplicables a la materia (Art. 30 Inc. "C" y concordantes de la Ley Nº 2051/2003), corresponde declarar desierto el presente llamado, en los términos y condiciones establecidas por las normas que regula la materia;

POR TANTO, y teniendo en cuenta que es filosofía administrativa de la Intendencia Municipal velar por los intereses patrimoniales de la Municipalidad, buscando la máxima economía y buena inversión de los recursos de la institución:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
R E S U E L V E:

Art. 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Concurso de Ofertas Nº 08/16 convocado a través de las Resoluciones Nº 039/I.M. y 093/I.M. para la "Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Camisas", por los fundamentos manifestados en el considerando de la presente resolución.-

Art. 2º.- REMITIR a la Junta Municipal solicitación autorización para el Segundo Llamado.-

Art. 3º.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en la presente Resolución y la comunicación a la Dirección General de Contrataciones Publicas.-

Art. 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abog. OSCAR W. OCAMPOS C.
Secretario General

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

Lic. SANDRA Mc LEOD ZACARIAS
Intendente Municipal